

**Bases y Condiciones**  
**"Contrata Asistencia Telemedicina Anual"**

**PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- **Domicilio Tenpo:** Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

**SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo ("Cuenta Tenpo") y/o de una Tarjeta de Crédito Tenpo;
2. Estar adherido al Programa de Beneficio Tenpesos, tener activada la Wallet Tenpo y tener cargada la Misión respectiva en la sección Tenpesos de la App Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), que informe de la promoción;
4. Contratar Asistencia Telemedicina con pago anual, por tan sólo \$9.990, a través del link que se enviará por Medios Oficiales, por primera vez durante la vigencia de la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

**TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la promoción?**

- **Desde:** 00:01 horas del 17 de Diciembre de 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de Diciembre de 2024.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

#### **CUARTO: ¿Cómo accedo al beneficio?**

- Todos aquellos usuarios que contraten Asistencia Telemedicina en plan anual por primera vez, dentro de la vigencia de la promoción, a través de link enviado al cliente por medio de nuestros canales oficiales.
- Este beneficio no está disponible para contratación en home seguros, es una promoción exclusiva con descuento de prima al pagar de manera anual.

#### **QUINTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido?**

- Todos aquellos usuarios que cumplan con los requisitos señalados en la cláusula segunda y contraten Multiasistencia Anual accederán a un precio rebajado consistente en \$9.990 por el plan anual. Como referencia, se deja constancia de que el plan mensual tiene un valor de \$990.
- El precio rebajado se verá reflejado al momento de pagar la anualidad de la asistencia a través de link de campaña enviado al cliente.

#### **SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre esta promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

#### **SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?**

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años).
- Se excluye de las acciones singularizadas en la cláusula Segunda para participar, los retiros.

#### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán

puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualquier motivo o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: Publicación.**

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.